

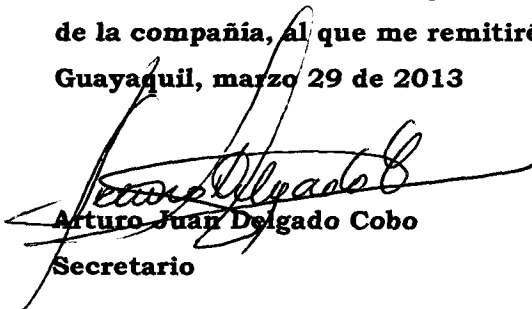
**ACTA DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA HOMEFACIL S.A., CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS
MIL TRECE.**-----

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las nueve horas, en el local ubicado en la ciudadela La Herradura, manzana 7, solar 8, se reúnen todos los accionistas de la compañía **HOMEFACIL S.A.**: La compañía **KLYSTRON S.A.**, debidamente representada por Iván Fernando López Chiriboga, en su calidad de Gerente General y representante legal, propietaria de quinientas treinta y seis (536) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un veinticinco por ciento; y el señor **ARTURO JUAN DELGADO COBO**, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas sesenta y cuatro (264) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un veinticinco por ciento.- Preside la sesión el señor **Omar Arturo Calderón Ávila** en su calidad de Presidente de la compañía, siendo asistido en la secretaría por el señor **Arturo Juan Delgado Cobo** en su calidad de Gerente General.- Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo verifica el Secretario de la Junta, los Accionistas resuelven por unanimidad, de conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer los informes del Administrador y Comisario de la compañía del ejercicio económico 2012; 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2012; 3.- Resolver sobre la distribución de las utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2012; 4.- Resolver sobre la designación del comisario de la compañía.**- Acto seguido, el Presidente solicita a la Sala pasar a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual ordena que por secretaría se proceda a dar lectura al informe del Administrador del ejercicio económico 2012, y luego solicita que por Secretaría se dé lectura al informe del Comisario del ejercicio económico 2012.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad, la aprobación de los informes del administrador y del Comisario del ejercicio económico 2012, los cuales se adjuntan a la presente

acta como Anexos número uno (1) y dos (2) respectivamente.- Continuando con el orden del día el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el segundo punto del orden del día, y para ello, realiza una exposición, y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.- Luego de ello, pone a consideración de la Junta, la aprobación de dichos Estados Financieros.- Analizadas que fueron las cifras contenidas en los Estados Financieros mencionados, la Junta General de Accionistas, acuerda por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexos número tres (3) y cuatro (4) .- Luego de esto, el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el tercer punto del orden del día, señalando que en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el estado pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2012, se evidencia que la compañía no generó utilidades en dicho periodo, consecuentemente no hay nada que resolver sobre este punto.- Prosiguiendo con el orden del día la junta pasa a conocer el cuarto y último punto, para lo cual el Presidente propone a la Sala se elija a la ingeniera Diana Dorado Riera, como Comisario de la compañía.- La Junta General de Accionista, acuerda por unanimidad aceptar la propuesta planteada, quedando entonces elegida la ingeniera Diana Dorado Riera, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de dos año, así como también la Junta autoriza al Secretario para que le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las diez horas.- Para constancia firman los Accionistas, el Presidente y el Secretario, quien certifica.--

f) p./ KLYSTRON S.A. – Iván Fernando López Chiriboga, Gerente General; f) Arturo Juan Delgado Cobo - Accionista.- f) Omar Arturo Calderón Ávila - Presidente; f) Arturo Juan Delgado Cobo - Secretario.- CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario.-----

Guayaquil, marzo 29 de 2013


Arturo Juan Delgado Cobo
Secretario

ACTA DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOMEFACIL S.A., CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL TRECE.-----

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las nueve horas, en el local ubicado en la ciudadela La Herradura, manzana 7, solar 8, se reúnen todos los accionistas de la compañía **HOMEFACIL S.A.**: La compañía **KLYSTRON S.A.**, debidamente representada por Iván Fernando López Chiriboga, en su calidad de Gerente General y representante legal, propietaria de quinientas treinta y seis (536) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un veinticinco por ciento; y el señor **ARTURO JUAN DELGADO COBO**, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas sesenta y cuatro (264) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un veinticinco por ciento.- Preside la sesión el señor **Omar Arturo Calderón Ávila** en su calidad de Presidente de la compañía, siendo asistido en la secretaría por el señor **Arturo Juan Delgado Cobo** en su calidad de Gerente General.- Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo verifica el Secretario de la Junta, los Accionistas resuelven por unanimidad, de conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer los informes del Administrador y Comisario de la compañía del ejercicio económico 2012; 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2012; 3.- Resolver sobre la distribución de las utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2012; 4.- Resolver sobre la designación del comisario de la compañía.**- Acto seguido, el Presidente solicita a la Sala pasar a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual ordena que por secretaría se proceda a dar lectura al informe del Administrador del ejercicio económico 2012, y luego solicita que por Secretaría se dé lectura al informe del Comisario del ejercicio económico 2012.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad, la aprobación de los informes del administrador y del Comisario del ejercicio económico 2012, los cuales se adjuntan a la presente

acta como Anexos número uno (1) y dos (2) respectivamente.- Continuando con el orden del día el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el segundo punto del orden del día, y para ello, realiza una exposición, y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.- Luego de ello, pone a consideración de la Junta, la aprobación de dichos Estados Financieros.- Analizadas que fueron las cifras contenidas en los Estados Financieros mencionados, la Junta General de Accionistas, acuerda por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexos número tres (3) y cuatro (4) .- Luego de esto, el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el tercer punto del orden del día, señalando que en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el estado pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2012, se evidencia que la compañía no generó utilidades en dicho periodo, consecuentemente no hay nada que resolver sobre este punto.- Prosiguiendo con el orden del día la junta pasa a conocer el cuarto y último punto, para lo cual el Presidente propone a la Sala se elija a la ingeniera Diana Dorado Riera, como Comisario de la compañía.- La Junta General de Accionista, acuerda por unanimidad aceptar la propuesta planteada, quedando entonces elegida la ingeniera Diana Dorado Riera, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de dos año, así como también la Junta autoriza al Secretario para que le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las diez horas.- Para constancia firman los Accionistas, el Presidente y el Secretario, quien certifica.--

p./ KLYSTRON S.A. - Accionista

Iván Fernando López Chiriboga
Gerente General

Omar Arturo Calderón Ávila
Presidente

Arturo Juan Delgado Cobo
Accionista

Arturo Juan Delgado Cobo
Secretario

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOMEFACIL S.A., CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL TRECE.-----

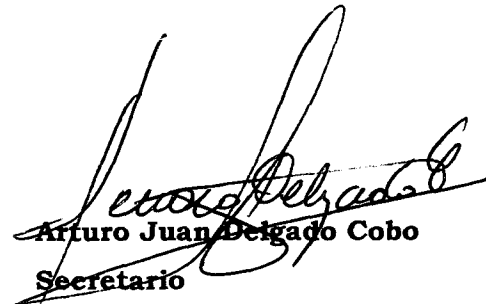
1. La compañía **KLYSTRON S.A.**, debidamente representada por Iván Fernando López Chiriboga, en su calidad de Gerente General y representante legal, propietaria de quinientas treinta y seis (536) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un veinticinco por ciento; y,
2. El señor **ARTURO JUAN DELGADO COBO**, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas sesenta y cuatro (264) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un veinticinco por ciento.-

Lo certificamos,

Guayaquil, marzo 29 de 2013



Omar Arturo Calderón Ávila
Presidente



Arturo Juan Delgado Cobo
Secretario

